

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 09	Páginas 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 7 de Marzo de 2017	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesorado (Suplente)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 08 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe de Revisión por la Alta Dirección	6.	Lluvia de Ideas Posibles Programas Sedes Regionales
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La profesora Judy Villavicencio asiste en reemplazo del Director de la Escuela de Odontología, a partir de las 11:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 08 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Astrid Lorena Urbano Cano (1300648), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Calificación Laureada de la Tesis "Asociación entre Factores de Riesgo, Polimorfismos Genéticos y Ancestría con Enfermedad Arterial Periférica en el Departamento de Cauca, Colombia". Se adjunta breve resumen de la tesis, acta de sustentación y carta de justificación de la calificación, debidamente firmadas por los jurados y el Director del Programa Académico. Se avala y se expide la Resolución No. 055.
- Programación de Farmacología (605389-01), período julio 2016/junio 2017, 3 cupos para la Especialización en Psiquiatría (5615). Por error involuntario se solicitó programación de la asignatura en el período julio-diciembre 2016.
- Programación grupo 02 en Integridad Científica (614006-02), Período febrero junio 2017, 3 cupos para Maestría en

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Biomédicas (7670) y 7 cupos para Doctorado en Ciencias Biomédicas (9695). Se requiere un nuevo grupo porque por el número de estudiantes que requieren adicionar la asignatura.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que si bien se tiene un grupo programado, hay más estudiantes pendientes por matricular la asignatura, algunos del Convenio con la Fundación Cardiovascular que deben tomarlo de manera virtual, pero la docente a cargo del Grupo 01, no acepta esa modalidad.

La Vicedecana Académica comenta que se debe solucionar el problema a los estudiantes que están por fuera, pero la profesora debería flexibilizar un poco su postura, en el sentido que los estudiantes puedan cursarla vía web.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la clase se puede dar por video conferencia para lo cual puede dar la capacitación a los profesores. Las asignaturas son de las Escuelas, por tanto, a no ser que haya una razón de peso, la docente no podría negarse a que los estudiantes tomen clase vía streaming. La meta del 100% de las asignaturas de pregrado y posgrado usando Campus Virtual, no es una meta de UvMedia sino de cada Escuela.

3.2 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente exención de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (1103109). 100% de exención de matrícula básica, período febrero-junio de 2017, para cursar la Maestría en Salud Pública. Docente Nombrado Escuela de Rehabilitación Humana.

3.3 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a que la semana pasada se comentó y se pasó de manera rápida el caso del suicidio del estudiante del Programa de Medicina y Cirugía, suceso que amerita una reflexión. Era un estudiante sensible, inteligente y con una visión de la vida diferente, que no encajó en el medio y que por diferentes circunstancias decide quitarse la vida.

Comentarios

- Vicedecana Académica. El estudiante trabajaba con la profesora Martha González, quien quedó muy afectada, dado que participaba en el Programa de Humanización en el HUV, tocando el violín. Revisando las actas del año pasado donde se abordó la temática, uno de los elementos que aportó el Consejo fue presentar la experiencia de Consejería Estudiantil de la Escuela de Enfermería, lo cual se hizo y es una estrategia que se debe fortalecer. Unos de los elementos que se ha mencionado con la experiencia en el Plan Talentos Pilos es que se debe conocer a los estudiantes en su problemática, escucharlos, acompañarlos y ayudarlos a integrarse a la vida universitaria. Se sugirió solicitar la presencia del Servicio Psicológico en el Sede y ha estado tratando de comunicarse, pero no ha sido posible. Es pertinente analizar qué fue lo que sucedió para aprender de la experiencia.
- Director Escuela de Medicina. Desde la Escuela se estuvo acompañando a la familia del estudiante, se llevaron unas palabras de parte del Consejo de Escuela, la Rectoría también hizo presencia y hubo acompañamiento masivo de parte de sus compañeros. Se debe hacer algún tipo de acción dado que en los últimos días se ha tenido que atender situaciones con dos Residentes y en el Campus no hay cómo hacerlo, además los residentes no tienen derecho al Servicio de Salud, por tanto, como Facultad de Salud se tiene que buscar la manera de tener no solamente la Consejería Estudiantil, sino además el apoyo en salud mental.
- Representante Egresados. Hay dos casos que se han vivido en pocos meses en la Facultad, ante lo cual se debe reflexionar y establecer estrategias de acompañamiento a los estudiantes, teniendo en cuenta que muchos son de estrato uno, dos o tres, que tienen situaciones no solo familiares sino económicas complejas, por tanto, la Universidad a través de la Vicerrectoría Bienestar, debe implementar algún programa o poner a funcionar lo que tiene. Sugiere hablar con el profesor Edgar Johny Muñoz, de la Escuela de Salud Pública, que es Psiquiatra y maneja el tema del suicidio, para ver qué actividades preventivas se pueden realizar y qué elementos de alarma se pueden detectar a tiempo para poder hacer intervención.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hace unos años existía un Grupo de Consejería de Facultad conformado por Representantes de las Unidades Académicas y se diseñó un formato para ser diligenciado por los estudiantes que ingresaran a primer semestre, que permitía no solo ver el estudiante desde su ficha académica sino identificarlos, pues se sabe que muchos vienen de zonas rurales y les resulta difícil adaptarse. Es importante que desde Consejería se empiece a identificar quiénes son los estudiantes que llegan dado que eso permite hacer un seguimiento adecuado. La Universidad tiene instancias que apoya a los estudiantes en situaciones difíciles, pero a veces no se conocen lo suficiente o no se hace uso de ellas. En la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, está la Sección de Desarrollo Socioeconómico, que es donde se atiende los casos de los estudiantes con situaciones económicas difíciles y problemas familiares. Con relación al apoyo psicológico, si bien a veces dan la cita tarde, desde el Programa de Universidad Saludable se está trabajando con relación a los problemas psicosociales en los estudiantes.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es pertinente y necesario el acompañamiento a los estudiantes, que puede en algún

Desarrollo de la Reunión:

momento prevenir algún suceso lamentable, pero se debe tener en cuenta que el problema del suicidio es complejo, que tiene muchas cosas de base, incluyendo un componente genético, que es bien importante y es muy difícil en algunos casos identificar cuál es el detonante final que lleva a que una persona se agrede a sí misma. Es necesario entender todo el componente de la detección y saberlo abordar en sus distintas fases para hacer un acompañamiento integral.

- Coordinador Grupo Comunicaciones. El profesor Carlos Pineda envió un mensaje indicando que el Departamento de Medicina Familiar, en el Consultorio de Salud Sexual y Reproductiva, va a estar un profesor que tiene experiencia de trabajo con adolescentes y quedó pendiente de reunirse para promover que estaría disponible ese espacio para que los estudiantes acudan mientras se tiene algo más estructurado por parte de la misma Universidad.
- Director Escuela de Salud Pública. Reducir el tema del suicidio a un asunto biológico y genético es desafortunado y es una reducción del fenómeno salud y enfermedad que impera en la Facultad y se debería preguntar si el suicidio no era el pico del iceberg de un fenómeno más amplio. En un estudio con Internos y Residentes en el HUV, publicado en el 2004 en la Revista Colombia Médica, se encontró que el 85.3% de los Médicos Internos y Residentes del HUV tenían el síndrome de desgaste profesional, ante lo cual se debe analizar y reflexionar acerca de cómo se concibe la salud, es decir, si Médicos Internos y Residentes tienen en una gran mayoría un síndrome de desgaste profesional, a quién se está formado. Si bien se deben hacer cosas de choque, también se debe pensar en las implicaciones que tiene en el ejercicio que se está haciendo de Reforma Curricular, dado que el tema se debe abordar a mediano y largo plazo, respecto a cómo se está viendo la formación de los estudiantes y qué es finalmente lo que se espera del estudiante. El mensaje es mirar qué implicaciones podría tener esas situaciones en términos curriculares para ver de manera más integral el tema.
- Representante Estudiantil. Cuando los estudiantes ingresan a la Universidad están en una época de transición, con edades entre los 15 y 20 años, pueden ser muy buenos estudiantes, pero llegan a la Universidad y a veces su rendimiento académico no es el mejor, los estudiantes que llegan lo hacen con una visión muy académica y no se están preocupando por ser integrales. El cambio del Colegio a la Universidad es muy importante y a veces no se asume de manera adecuada, es cierto que la Universidad tiene apoyos, pero no se pueden brindar a todos los estudiantes y los procesos son lentos.
- Directora Escuela de Enfermería. La Universidad sí hace algo al respecto, pero es insuficiente y se puede hacer mucho más. La Consejería es una meta que está en el Plan de Desarrollo 2012-2030 y el Consejo como decisor político de la Facultad debe establecer acciones con miras a definir un grupo que lidere y jalone el proceso, dado que no puede seguir en manos de los Directores de Pregrado, que no alcanzan ni siquiera con la responsabilidad que tienen y con las que permanentemente está asignando la Universidad. Se dice que hay una experiencia acuñada en la Escuela de Enfermería, pero se necesita responsables en cada Unidad Académica, que no es fácil ubicarlos. Se tiene una coyuntura en este momento y es que la persona que lidera el componente de Universidad Saludable, que tendría que privilegiar a la Facultad, es la profesora Delia Burgos y se debería optar por recursos con personas de apoyo. En el Campus de San Fernando no se tiene Servicio de Psicología, se logró tener Salud Ocupacional cuatro horas y como Sede es insuficiente el apoyo para todos los estudiantes que se tienen. En este momento se tiene mapeado a los estudiantes de la Escuela de Enfermería en tiempo real de suicidio y hay varios estudiantes de los primeros semestres en riesgo y entre todos se trata de rodearlos y ayudarlos con muchas estrategias, que no garantiza nada, por tanto, se debe tomar alguna decisión y tener un grupo que gerencie el tema en la Facultad. El Diplomado en Consejería se ofrece desde hace muchos años, pero se debe ver si lo que se entrenan como Consejeros hacen consejería.
- Decano. La Universidad destina entre el 10 y el 12% de su presupuesto a bienestar estudiantil, tratando de mejorar las condiciones socioeconómicas, y desde el Consejo Académico se ha dado la directriz que sean reconsiderados los requisitos de tal manera que puedan acceder desde los primeros semestres, en términos de que precisamente son estudiantes que están llegando trasladados y a lo mejor parte de lo que explicaría una aparición de ideas auto destructivas tienen que ver con el distanciamiento de la familia de base. Hay señalamiento de deficiencias que tiene la Facultad respecto a la presencia del Psicólogo para hacer intervenciones más reales o los Consejeros y todo eso debe recogerse para incorporarse a una aproximación en el manejo de la situación. Como conclusiones a las cuales se ha llegado de estudiar el suicidio es cómo hay percepciones que van desde lo muy existencialista y de respeto al derecho del otro a disponer de su propia existencia y se divide la humanidad en dos, una mitad que considera que es del fuero interno de la persona y hay otra visión que indica cómo personas que han decidido terminar con su vida sin importar las intervenciones que se ha procurado hacer para evitar que eso ocurra. Un estudio del 2001 hecho con un grupo de estudiantes de la Facultad Salud encontró que entre el 60 y el 70% había una serie de dificultades, si eso se aplica a la totalidad de los 26 mil estudiantes, se estaría hablando del 14 mil estudiantes que necesitan acompañamiento y el 10% del presupuesto no daría abasto. Cuando se habla que el estudiante universitario haga algo más que academia, pasa por hablar de cuáles son los períodos dedicados a la academia, disminuir créditos presenciales para que haya trabajo independiente, pero no necesariamente se dice que está destinado a disminuir intentos de suicidio o depresión, pero lo que hay implícito en todas esas acciones es mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Otro estudio del Departamento de Psiquiatría encontraba que entre el 35% y el 40% de los estudiantes tienen depresión o síndrome depresivo, pero a lo largo y ancho del mundo una de las hipótesis es que no es la universidad la que los deprime, sino que hay más alta prevalencia de depresión en los que buscan profesiones de salud, es decir que a partir de allí se tiene una población que también está caracterizada. Bienvenida la discusión, pero no corresponde a la realidad que la institución con los tres suicidios que tuvo en el 2016 sea un pico epidémico, que diste de la población general y a lo mejor el ambiente protegido

Desarrollo de la Reunión:

de estar en la Universidad y tener pares, implica una incidencia menor de suicidio que en población general, es decir que la institución con todo el esfuerzo académico, de alguna manera los está protegiendo. Es importante entender que el estudiante de pregrado no tiene 40 horas semanales para ir a clase, los créditos generalmente plantean que debieran ir unas 15 horas y el resto es trabajo independiente, que incluya actividades lúdicas, culturales y deportivas. Bienvenida la sugerencia que se considere para la Reforma Curricular, dado que debe aportar a solucionar ese problema y no habría mejor momento que este para incorporar un paradigma de educación en el resto del mundo, pues un sexto del programa de formación médica debe ser en ciencias de la conducta humana, porque la mitad de la población se beneficia de una intervención de un experto en salud humana. La situación del estudiante fue detectada en los últimos meses, fue apoyado y acompañado, la última consulta con el experto en el tema, un Psiquiatra, fue 24 horas antes del suicidio, es decir estuvo en manos de quien se espera es el experto en manejar la situación. Sugiere invitar al Departamento de Psiquiatría y al Director del Instituto de Psicología, que ofreció apoyo, para que vengan y desde lo médico y psicológico se aborde el tema del suicidio mirando qué tanto se puede modificar y qué tanto no, pero es claro que no hay una estrategia que garantice que alguien no se suicide, lo más importante es aprender y no dejar pasar ningún comentario sin prestar atención y se recomienda que ante la evidencia verbal de un estudiante que afirma que se quiere morir, la recomendación es que consulte al Psiquiatra, que es el experto para manejar la situación.

- Representante Egresados. Se sabe que hasta el 30% de la población colombiana tiene depresión, la Universidad funciona con un Hospital Universitario que es un centro de referencia donde llegan los casos más complejos, en la Universidad hay estudiantes con situaciones difíciles y van a encontrar un entorno más difícil, por tanto, sugiere que se gestione con quien corresponda que se traiga a la Sede todo el Programa de Bienestar Universitario. Sugiere ver la posibilidad que el Departamento de Psicología de la Universidad, el Área de Psiquiatría, Enfermería y Rehabilitación Humana hagan causa común y trabajen con la Vicerrectoría de Bienestar para establecer programas o actividades para ayudar a los estudiantes.
- Director Escuela de Odontología. Entendiendo la poca prevenibilidad que se puede tener del fenómeno, se ha hecho una reflexión al interior del Consejo sobre los factores de riesgo para que se minimicen al máximo y que no lleguen siquiera a la depresión extrema de los estudiantes, pero no se trata solo de traer una persona experta para ilustrar sobre un fenómeno tan grave, sino que desde el Consejo salgan una serie de tareas y motivaciones para llegarle a los docentes inicialmente, dado que se nota la insensibilidad de muchos profesores acerca de los fenómenos que tienen que ver con el desempeño académico de los estudiantes, hay una serie de eventos y tratos de situaciones que tienen que ver con el día a día del trasegar de los estudiantes por las aulas que rayan con la injusticia y la poca comprensión. Se han dicho cosas valiosas, pero se debe llegar a la base que son los estudiantes y los profesores para mirar cómo las condiciones en las que se desempeñan los estudiantes pueden ser las mejores, no solo hablando de locaciones sino de trato humano y como docente tener la capacidad de situarse en la posición del otro.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Mañana tiene reunión con los Coordinadores de los Proyectos de Universidad Saludable y Política de Discapacidad con el fin de mirar el conjunto de actividades, por tanto, colocará el tema en el Comité para ver cómo desde las diferentes áreas se puede implementar un programa.
- Representante Estudiantil. Se había comentado que era importante que hubiese un Servicio Psicológico en la Sede, dado que es preocupante que los estudiantes empiezan a ver algunas situaciones como normales, como es el caso de estudiantes aislados, retraídos y que no tienen grupos de amigos, situaciones que pasan desapercibidas y los mismos compañeros los empiezan a discriminar, es decir que no solo se trata de la persona que tiene el problema sino también de quienes lo rodean. Desde Promoción de la Salud II se está trabajando Universidad Saludable y hasta hora no se ha elegido un proyecto, pero se considera que debe ser algo aplicado a la Sede San Fernando dirigido a salud mental.
- Director Escuela de Salud Pública. El propósito de la intervención fue poner sobre la mesa el tema y analizar acerca de cómo se había pasado un asunto de un estudiante de manera tan rápida sin haber hecho una reflexión, además hay un asunto que tiene que ver con la forma como se entiende el proceso de salud enfermedad, así como la naturalización de fenómenos sociales, como el suicidio y la depresión, que son el reflejo de un modelo de sociedad y como Universidad se debe cuestionar ese modelo y ver qué implicaciones podría tener en reforma.
- Vicedecana Académica. Se debe ir precisando algunos elementos, dado que se menciona que cada Escuela tenga un vocero de Consejería Estudiantil, ante lo cual propone que cada Director de Escuela piense en una persona para empezar a fortalecer ese aspecto; está el fortalecer la consulta psicológica en la sede, traer al Consejo a Psiquiatría y Psicología para que ilustren del tema; hacer un trabajo con los Representantes Estudiantiles y con los estudiantes dado que como pares pueden hacer muchas cosas en pro o en contra de sus compañeros. Se puede invitar al Grupo de Bienestar Universitario y solicitar que la Oficina de Desarrollo Humano y Bienestar se focalice en la Facultad de Salud.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Con los Internos que toman el Curso de Ética I, en el componente de políticas públicas se presentan propuestas de políticas institucionales encaminadas a fortalecer el programa de Universidad Saludable, el mecanismo básico es que viene representación de Bienestar Universitario, presenta a los estudiantes en qué consiste lo que está trabajando la Universidad y dónde se requiere propuestas y los estudiantes del curso desarrollan propuestas y al final del componente regresa el personal de Bienestar a quienes se les hace una presentación y el material se envía a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, es decir que hay unos insumos que pueden ser de útiles porque entre los distintos temas está el de salud mental, por tanto, se deben ver esos insumos y retomarlos.
- Director Escuela de Medicina. Si bien como Facultad se pueden hacer esfuerzos debe haber una política de Universidad

Desarrollo de la Reunión:

que incluya la presencia de Bienestar en el Campus, a partir de la cual se empiece a trabajar con el Grupo de Facultad, tanto el pregrado como en posgrado.

4. INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

La profesional Ányela Mosquera y el Ingeniero Kevin Rentería del Área de Calidad, realizan presentación del Informe de Revisión por la Alta Dirección, del año 2016. Copia de la presentación se adjunta al acta.

- *Seguimiento al Resultado de Auditorías Internas de Calidad.* Durante el año 2016 la Facultad de Salud participó del Ciclo 10 de Revisión de Procesos, evaluando el proceso de Comunicación Institucional, donde se lograron identificar 6 Fortalezas y 1 Oportunidad de Mejora. Se realizó una auditoria interna de Calidad en los laboratorios en la Universidad del Valle en relación al PCE en la que la Facultad de Salud participó con tres laboratorios: Habilidades y Destrezas, Hematología HUV y Prácticas Múltiples Alirio Sardi. En esta revisión se encontraron 14 oportunidades y una debilidad.
- *Retroalimentación del Usuario:* Seguimiento al Programas de PQRS. En el año 2016 la Facultad de Salud recibió 113 PQRS, de las cuales el 76,2% correspondieron a Peticiones, 10.6% Quejas, 3.5% Sugerencias y 9.7% Reclamos, con sólo uno abierto. Además se tomó como insumo las encuestas de percepción con fines de acreditación a los Programas Académicos de Fisioterapia y Maestría en Epidemiología.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el reclamo que está abierto es de una vecina que colinda con el SERH, que el año pasado presentó una queja porque hay una gotera en su casa, frente a lo cual se habló con el área de Mantenimiento quienes realizaron una visita, lo último que informaron es que está en proceso de contratación, pero hasta el momento no han dado una solución.

- *Conformidad del Servicio: Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica.* Desde el segundo semestre del año 2016 se empezó a trabajar desde el área de Gestión de la Calidad, el mejoramiento del diseño del formulario de Registro de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica con la herramienta Google Forms, participaron 10 docentes de los 728 de la Facultad. Las dificultades que se reportaron con mayor frecuencia durante el año fueron problemas de: climatización, aseo y equipos.

El Decano comenta acerca de la climatización del Idelac y la Escuela de Bacteriología, que es un proyecto de estampilla que viene desde el 2011, para el cual se afirmó que en el 2016 estaba con reserva, pero ahora se dice que no está. Históricamente se hacían proyectos de estampilla que se sabía que parte eran cubiertos y otros quedaban para el año siguiente, hasta que finalmente se logró apropiar una partida para los aires y tenían certificado de disponibilidad para el año pasado y es poco serio que se diga después que esos recursos no están, y se trata de la climatización de dos Escuelas, donde además se atienden pacientes del Servicio Médico y particulares.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dado que a partir de la reestructuración de los Laboratorios se tiene un responsables, se ha solicitado revisar tanto equipos como mobiliario para presentar un proyecto.

Acerca de lo reportado sobre la climatización y aseo de la Escuela de Enfermería, la Directora de la Escuela comenta que se ha tenido una dificultad con una funcionaria de Servicios Varios que está en incapacitada permanentemente, inicialmente enviaron otro funcionario que estaba haciendo casi todo el trabajo y después mandaron otra persona para hacer el aseo de salones, por tanto, en este momento está funcionado bien, pero es complejo la interacción con Servicio Varios y Mantenimiento dado que hacen lo menos posible. Los aires acondicionados de los salones son viejos y cada rato a costa del presupuesto de la Escuela, se deben mandar a arreglar, se tiene contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, pero de todas formas los aires no dan abasto, se tuvo que comprar los aires acondicionados de las oficinas de los docentes con los recursos de posgrado, dado que se llevaba 5 años en espera de que saliera el proyecto. La humedad se tuvo que solucionar por la Escuela dado que se duró año y medio gestionado que apoyaran con la compra de la tela asfáltica de la parte de oficinas y no se logró tener el apoyo.

Con relación al tema de insumos el Decano recuerda que nace de una comunicación que hacen los Decanos de Ciencias, Ingeniería y Salud, se hizo un presupuesto y para la Facultad se estaban pidiendo \$400 millones en insumos para pregrado, el Rector respondió positivamente, se le pasó a la Vicerrectoría Académica y como en los últimos dos meses no se tenía respuesta concreta, en el último Consejo Académico se planteó y fue de los proyectos que dejaron de tener presupuesto, la idea es que se va a revisar qué se podía hacer, es decir que sigue abierta porque nunca la Universidad ha destinado recursos para ese aspecto.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que es un desgaste dado que a los profesores se les puso un límite de tiempo para consolidar la información de los insumos que cada Programa Académico requiere para Pregrado, para ahora decirles que no se avaló.

- Revisión del Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

Con relación a los puntos que tienen que ver con evaluación de asignaturas, el Decano comenta que se enviará comunicación a los Directores de Escuela indicando que consecuentes con las acciones del Plan de Mejoramiento para la Facultad de Salud, para el primer semestre del año 2017, se llevará a cabo de manera online la evaluación de asignaturas, docentes y estudiantes, por lo tanto, se solicita enviar por correo antes de 10 de marzo el listado de las asignaturas programadas por Escuela para este semestre con la asignación de los docentes.

- Revisión de la Gestión de Riesgos.

Acerca de la capacitación para el personal de Laboratorios el Decano comenta que si en algo se ha trabajado en el segundo semestre fue en la reestructuración y reorganización de los laboratorios que de 43 se pasó a 22 y cada Laboratorio tendrá un docente responsable, que van a recibir capacitación, la cual empezó dado que hubo tres docentes que han estado en el Comité de Laboratorios que participaron de un taller de alta calidad con una experta de la UNAM de México. La meta para final del año es que la totalidad de los laboratorios deben estar en el 70% del PCE.

Acerca del cumplimiento del 0% en investigación el Vicedecano de Investigaciones comenta que se trata de la selección de los pares evaluadores para la evaluación de los proyectos de investigación de la convocatoria interna, que no es de gobernabilidad de la Facultad, sino del Comité Central, pero se le está solicitando que haga una adecuación de los términos de referencia para las condiciones específicas de los proyectos de salud.

Con lo expuesto por el Vicedecano de Investigaciones, el Consejo de Facultad solicita que sea eliminado ese riesgo para que refleje mejor la gestión realizada.

Sobre la Propuesta de PQRS, el Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se están recogiendo los resultados de la encuesta que se envió a todos los profesores, estudiantes y funcionarios para con esa línea de base lanzar la campaña.

La Vicedecana Académica comenta que el año pasado en la ceremonia de grado se realizó una actividad de promoción de los posgrados.

La profesional Ányela Mosquera comenta que un profesional y un monitor visitarán las dependencias para ver qué acciones se han hecho y empezar a cerrar los pendientes. Con los registros de las gestiones que se han realizado para dar solución a las diferentes dificultades se presentará el informe ante el nivel central, de tal manera que se puedan ir escalando para que se les dé solución.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miguel Evelio León Arcila (Escuela de Odontología). Del 27 de marzo al 7 de abril de 2017, en Hong Kong.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 8 al 10 de marzo de 2017, en Cali.
- Janeth Rocío Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Eder Antonio Villamarín (Escuela de Medicina). Del 15 al 20 de marzo de 2017, en Miami.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 13 de marzo, en Bogotá.

Modificación

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Modificar el literal a) del artículo único de la Resolución No. 031, del 7 de febrero de 2017, en el sentido que el tiquete en la ruta Cali-Inglaterra-Cali lo asumirá el Decanato y no como aparece en dicha Resolución.

Desarrollo de la Reunión:

6. LLUVIA DE IDEAS POSIBLES PROGRAMAS SEDES REGIONALES UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Decano recuerda la decisión del Consejo de sumarse a la orientación que está tomando a la Universidad como un todo que se evidencia en una convocatoria para 39 cupos docentes en las Sedes, para lo cual se ha construido los perfiles, dado que la intención de la Universidad es que quienes están en la Sedes se regularicen, iniciando con la planta docente, por tanto, la idea es ver de qué manera se apoya y que cada uno diga la posibilidad de tener Programas en las Sedes. En la visita del Rector en febrero de 2016 al Consejo de Facultad se le dijo de la posibilidad de Medicina y Enfermería en Buga, de lo cual ha hecho eco en los Consejos Superior y Académico; desde nivel central se ha hablado de Nutrición para Tuluá, ante lo cual se le pidió a la profesora Cecilia de Plata que revise la posibilidad de un Programa en Pregrado, lo cual fue informado en el pasado Consejo Académico. Ayer la profesora Cecilia de Plata tenía reunión con la Jefe de la Sede Tuluá para abordar el tema y esta semana hará reunión con la profesora Beatriz Gracia. Una de las últimas visitas que tuvo fue del Director del SENA Palmira que estuvo con un egresado del Programa de Bacteriología, la sede del SENA en Cali es con énfasis en biotecnología y lo que hacen es recrear fábricas en miniatura, tienen equipos uno de los cuales es para la producción de compuestos terapéuticos, y como el Representante de los Egresados ha hecho intervenciones con relación a un Programa de Química Farmacéutica, queda invitado para la posibilidad de que en ese convenio se pudiera llegar a fundamentar una propuesta la cual tendría que liderar, con el acompañamiento del Vicedecanato Académico. El SENA maneja proyectos de investigación de muchos recursos, tiene experiencia aplicando a regalías, tienen equipos que pueden ser utilizados en el marco del convenio que se tiene firmado, no cobran por el uso de los equipos, en la contraprestación piden que si se desarrolla un equipo se les obsequie uno para capacitar al personal que tienen. En el próximo Consejo se retomará el tema para ver alternativas de Programas Académicos en las Sedes.

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta acerca de las condiciones de apoyo desde la Universidad y la Facultad para iniciar el estudio de factibilidad técnica, financiera y administrativa, dado que los profesores están topeados en tiempos y responsabilidades.

El Decano comenta que la profesora Cecilia de Plata hará una lista de necesidades, con base en la experiencia que informe la profesora Beatriz Gracia de lo que fue crear el Programa en otra Universidad, que conoce se hizo con el apoyo de Ingeniería de Alimentos de la Universidad del Valle y se construyó un edificio para el Programa. Quien se apersona del proceso será quien vaya indicando las necesidades para poder continuar.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 2 de marzo
- Del informe de Rectoría resalta que se hizo referencia a la negociación con los Sindicatos, para lo cual se tiene una Comisión conformada por la Vicerrectora Académica, el Director del Instituto de Psicología, el Vicerrector de Bienestar Universitario, el Señor Oscar Flórez y la Abogada María Jenny Viáfara, Comisión que negocia con los cinco Sindicatos, Sintraunicol, Sintraunal, Sintraempuv, Corpuv y el Sindicato de las Sedes, el problema luce complejo porque hay temas que no podrían ser negociables. Hasta la crisis de 1998 había una reglamentación laboral especial, eso explica que cuando la Universidad entra en crisis, renegocia todo y se dan nuevas condiciones ajustadas a la legislación laboral del país, una de las aspiraciones es que a todos los funcionarios nuevos se les aplique lo anterior, con lo que eso significa en términos económicos; otra petición hace referencia a que cuando algún funcionario decide estudiar se da una exención de matrícula básica y solicitan que se aplique a las familias de los empleados, que incluya pago de universidades por fuera, además de un apoyo para manutención. Las Universidades del país no sabían lo positivo que iba a ser el artículo 86 de la Ley 30 de Educación que fue la que definió el presupuesto anual indexado, que es lo que permite que se funcione arrastrando el déficit creciente del incremento de categoría docente, que generalmente se reconoce un 5% y lo demás se debe hacer con recursos propios, y eso la Universidad lo ha manejado tan bien que salió de la crisis del 98 y aunque es un presupuesto crónicamente deficitario, logra funcionar. El otro punto es que hay una Ley de 1947, que sigue vigente, que establece que los trabajadores oficiales trabajan por períodos de seis meses, que se renuevan automáticamente, pero la empresa puede decidir que no se renuevan y se le pide al Rector que explícitamente en la Convención Colectiva renuncie a aplicar esa norma en cualquier momento.
- Se informó que todos los recursos que no se usaron en ciencia y tecnología, salvo lo que estuviera comprometido, es para hacer vías terciarias.
- Se habló de la Reforma Tributaria para decir que el Ictex está desfinanciado y que entonces los recursos que iban para las universidades están pendientes, de todas formas la Universidad del Valle espera recaudar \$30 mil millones en este año, que es lo que suple ese déficit que trae acumulado. El 70% del antiguo Cree va para ser Pilo Paga. A las Cooperativas el Gobierno les pasará recursos para que hagan educación.

Desarrollo de la Reunión:

- Informaron que profesora Claudia Vacca de la Universidad Nacional será miembro de la comisión encargada de designar los Jueces para la Justicia Transicional. Se hizo referencia al diálogo con el ELN y que se ha contactado al SUE para participar activamente en el proceso.
 - Esta tarde la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior ha convocado a un conversatorio sobre la privatización de los posgrados, tema que se abordó en el Consejo y sobre el cual hubo un comunicado, dando claridad sobre la Resolución que se avaló en diciembre, dado que las matrículas de posgrados se pueden pagar por cuotas, pero como la legislación no permite que por no pago se prive de estudio a la persona o le impida graduarse, a veces pagan la primera cuota y no vuelven pagar, la deuda acumulada de matrícula de estudiantes de posgrados asciende a \$3.800, que se constituye en detrimento patrimonial, sancionable por Contraloría, por tanto, lo que se ha dicho es que la Universidad no es entidad financiera y que cesa de cumplir esa función en el segundo semestre de este año y el estudiante tiene que ver de qué manera va a pagar.
 - En la Medida Transitoria se han inscritos 990 personas, 275 en Ingeniería, seguido por Administración y Humanidades, en Salud a la fecha hay 34 inscritos.
- Con relación a las Convocatorias Docentes, se enviará carta desde el Consejo de Facultad, solicitando a la Vicerrectoría Académica se dé apertura al proceso, para lo cual solicita que antes del viernes se informe si además de los cupos que se declararon desiertos, hay otros que se deban incluir.
 - Habló con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de varios temas, uno aclarar que los espacios comunes y parqueaderos de la Facultad deben ser manejados por la Comisión de Planta Física y Seguridad y Vigilancia, más no por los Decanos, dado que no sabe qué hace aprobando permisos para audiciones en la Plazoleta sabiendo que van a entorpecer las actividades académicas de las Facultades, aunque reconoce en los actuales Representantes Estudiantiles una intención de darle un mejor uso, pero lo cierto es que en San Fernando no hay un espacio para hacer lo que se hace en Meléndez, sin interferir con las demás actividades, por tanto, quedó claro que se hablará del tema con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Seguridad. El otro tema es la asignación de los parqueaderos, recibió una comunicación de unos funcionarios de la Facultad señalando que iba a privatizar el parqueadero de Microbiología, dado que se le solicitó que colaborara con demarcar los puestos y lo que se hizo fue mandar a hacer las placas para demarcar unos puestos definidos en el 2003 donde se asignaba unos cupos para los Decanos, Vicedecanos de las dos Facultades y Director de Instituto de Salud, que también generó una carta que fue revisada por el Rector y respondió que esa había sido una decisión de la Comisión de Planta Física y que así quedaba, en Meléndez hay una asignación de un área de parqueaderos para administración central y quien lo haya decidido, que decida la asignación de los espacios en San Fernando. Desde la primera vez que se habló del retorno de Microbiología a la Facultad, la respuesta fue que se tiene cuatro vehículos institucionales y que se necesita cuatro espacios para guardarlos, además no hay un obligación contractual que obligue a garantizarle espacio para el vehículo a nadie, menos en una Sede que no tiene espacios, por tanto, la postura oficial es que se reserve espacios para discapacitados y para maternas, de resto que se ocupe en orden de llegada y fue la respuesta para los funcionarios.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que siendo consecuente con lo expuesto que es por orden de llegada y que las personas en situación de discapacidad pueden tener prioridad, el profesor Andrey Payán debería tener privilegio.

El Decano comenta que se trata de hacer un inventario de las personas en situación de discapacidad y se envía una lista para que tenga prioridad. Como se había hablado con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Planeación, le puso el tema al Decano de Administración del cerramiento de la Sedes, pero se necesita que los estudiantes colaboren en socializar el punto dado que hay un argumento y es que es un espacio público, pero por eso no es de libre acceso. Desde hace algunos años que se hizo el Plan de Desarrollo Físico se habló del cerramiento y la semana pasada envió una carta diciendo que se olviden del regreso del Departamento de Microbiología mientras ese cerramiento no se haga, dado que la esquina fue vandalizada con grafitis y las ventanas quedaron al alcance para acceder al edificio, por tanto, es urgente hacerlo al menos para Microbiología, pero lo que se pide es que si hay un diseño para la Sede, que se ponga como prioridad.

La Representante Estudiantil hace referencia a que se debe gestionar ante la entidad que corresponda el arreglo del semáforo peatonal.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones sugiere solicitar nuevamente el CAI Móvil o una visita más frecuente de una patrulla de policía dado que los alrededores del Campus hay mucha inseguridad.

El Representante de los Egresados sugiere hacer causa común con el Instituto de Medicina Legal para abordar la problemática de inseguridad de la zona.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que se enviará comunicación a las instancias que corresponda para lo solicitado, pero más que un CAI Móvil sería una intervención en la zona de tipo policial o pedagógica. El Decano de Administración pedía hacer un Comité de Convivencia y los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Administración quieren acercarse a los de Salud para tocar temas que competen a estudiantes y ver de qué manera pudieran generar alternativas de solución. Sé es una sola sede y se debe aprender a convivir y ver de qué manera se educa a toda la comunidad en uso adecuado de los espacios y los recursos, que es parte de la obligación de formar a los ciudadanos, por tanto, se debe buscar cómo trabajar conjuntamente con los estudiantes de Administración.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas de la Escuela de Salud Pública año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Departamento de Microbiología por medio del cual envía la Evaluación de profesores contratistas del año 2016. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Designación del Doctor Carlos Alberto Velasco Benítez, como editor en Jefe de la Revista Gastrohup del 7 de Marzo al 30 de Junio del 2017. Se avala y se expide la Resolución No. 056.
- Oficio del Doctor José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, donde solicita encargar a la profesora Carolina Pustovrh del 21 al 26 de Marzo del 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Herney García, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad considerar la presencia de un funcionario de la Oficina de Jurídica para que apoye como garante la Convocatoria de los programas de Posgrados en Ciencias Clínicas.
- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, donde solicita elaboración de Resolución de Visitante Honorario. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Leonardo Fierro, por medio del cual remite la Evaluación de Docentes Contratistas del Departamento de Ciencias Fisiológicas. Se avala y remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Oscar Piñeros por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para los profesores Edgar Lozano y Beatriz Endo, ante la renuncia del profesor Alfonso Mendoza. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Oscar Piñeros por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para la profesora Libreros, ante la renuncia del profesor Alberto Castro. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval el Diplomado Estrategias Conceptuales para el Visitador Odontológico. Se avala y se expide la Resolución No. 053.
- Oficio de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval el Curso Introducción a Terapia Ocupacional. Se avala y se expide la Resolución No. 054.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de las profesoras Claudia Valencia y Elsa Patricia Muñoz, por medio del cual envía respuesta propuesta de Salud Convocatoria Colombia Científica

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 27 de enero de 2017, en Los Ángeles; del 9 al 17 de febrero de 2017, en San Diego (USA).
- Jorge E. Soto (Escuela de Odontología). El 13 de Febrero 2017, en Bogotá.
- Arnulfo Arias (Escuela de Odontología). Del 30 septiembre al 1º de octubre del 2016, en Bogotá y el 8 de Abril de 2016, en Cartago.
- Herney Garzón (Escuela de Odontología). El 25 de Junio 2016, en Pasto.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 22 al 24 de agosto 2016, en Ginebra Suiza y del 26 al 28 de Octubre de 2016, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). Del 10 al 12 de enero del 2017, en México.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 16 de marzo del 2016, en Medellín.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 23 al 26 de febrero de 2017, en Orlando- Florida.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 16 al 18 de febrero de 2017, en Bogotá.

Siendo las 12:40 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo			

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Invitar a la profesora María Adelaida Arboleda, del Depto de Psiquiatría y personal del Área de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, encargada de los temas de apoyo psicológico y ayudas para los estudiantes	Decano	14 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: